



Programa INTERREG V-A
España-Francia-Andorra (POCTEFA) 2014-2020

ANEXO 2 BIS VERSIÓN 3

Informe sobre los indicadores del Marco de Rendimiento

Interreg
POCTEFA



VERSIÓN 3.0

APROBADO ABRIL 2020

FEDER		Eje 1	PI 3b
CO 01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda		

Definición del indicador

Se trata de un indicador de la lista de indicadores comunes propuesto en el Reglamento de Cooperación.

Mide el número de empresas que reciben un apoyo por parte del Programa. Se trata de un indicador que suma los indicadores “Número de empresas que reciben subvenciones” y “Número de empresas que reciben un apoyo no financiero”, siendo ambos indicadores comunes del anexo del Reglamento de Cooperación. Las empresas que reciben apoyo incluirán tanto a las empresas que reciben aportaciones financieras como a todas aquellas que participan como socios aunque no aporten o no reciban recursos económicos directos: es el caso de empresas que se asocian a los proyectos en el testeo de productos, que participan en la puesta en marcha de resultados del proyecto, que se asocian a resultados de la investigación, empresas que participan como beneficiarios o ejecutores de acciones de formación, etc, si bien no considera empresas que acuden a actos de promoción o presentación de los proyectos.

Justificación del indicador de acuerdo con la dotación financiera

De acuerdo con la distribución realizada en las categorías de intervención del Programa, este indicador puede tener un alcance sobre unos **8,3 M€ FEDER..**

Método de cálculo, temporalidad y fuente

Se medirá este indicador sumando los dos indicadores comunes “Número de empresas que reciben subvenciones” y “Número de empresas que reciben un apoyo no financiero”. Para el cálculo de los valores objetivo de este último, se ha realizado las estimaciones a partir del indicador del período 2007-2013 denominado “entidades privadas que participan como socios en el PO” (cf anexo 3 Indicadores de productividad).

En el período 2007-2013, 500 entidades privadas se han beneficiado de las acciones de puesta en marcha en el marco de los proyectos programados.

La *fuentes de verificación* se fija en el tratamiento de la información aportada por los beneficiarios a través del sistema informático de seguimiento y de los Informes de progreso de los proyectos, por parte de la Secretaría Conjunta.

Valores objetivo

Unidad de medida	Objetivo 2018	Objetivo 2023
Nº empresas	62	515

FEDER		Eje 1	PI 3b
CO 02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones		

Definición del indicador

Se trata de un indicador de la lista de indicadores comunes propuesto en el Reglamento.

Mide las empresas que han recibido subvenciones directas por parte del Programa en los proyectos relacionados con la I+D.

Justificación del indicador de acuerdo con la dotación financiera

De acuerdo con la distribución realizada en las categorías de intervención del Programa, este indicador puede tener un alcance de unos **5 M euros** FEDER

Método de cálculo, temporalidad y fuente

Se realizó una extracción informática del número de empresas del período 2007-2013 que se beneficiaron de subvenciones para determinar el valor objetivo de acuerdo con la ponderación financiera del período 2014-2020. En 2014-2020 se ha utilizado el concepto de empresa más amplio tomado del Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 y en consecuencia el valor esperado para 2023 es de 15.

La *fente de verificación* se fija en el tratamiento de la información aportada por los beneficiarios a través del sistema informático de seguimiento y de los Informes de progreso de los proyectos, por parte de la Secretaría Conjunta.

Valores objetivo

Unidad de medida	Objetivo 2018	Objetivo 2023
Nº empresas	1	15

FEDER		Eje 1	PI 1b
CO 26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación en proyectos de investigación financiados		

Definición del indicador

Se trata de un indicador de la lista de indicadores comunes propuesto en el Reglamento de Cooperación.

Mide la integración del sector privado, a través de las empresas, en los proyectos de investigación y, más concretamente, la integración con los centros de investigación. El indicador permitirá obtener resultados sobre la participación público-privada en materia de investigación en el espacio de cooperación. La cooperación debe ser efectiva a lo largo de todo el proyecto.

Justificación del indicador de acuerdo con la dotación financiera

De acuerdo con la distribución realizada en las categorías de intervención del Programa, este indicador puede tener un alcance sobre unos **34 M€ FEDER** y en la revisión financiera el alcance esperado aumenta a 37M€

Método de cálculo, temporalidad y fuente

En su selección se ha tenido en cuenta el indicador del periodo 2007-2013 “Proyectos en red compuestos por empresas y/o centros tecnológicos” y los resultados obtenidos. Los resultados fueron muy satisfactorios en relación con las previsiones que se realizaron (46 proyectos frente a los 15 previstos). El indicador incluía, además de empresas, centros tecnológicos/universitarios. No obstante las estimaciones se hicieron en base a los datos de 2007-2013 de proyectos en red (no era la misma definición que el indicador CO26) y la realidad es que en base a la experiencia de la programación actual el número de empresas que cooperan con centros de investigación en periodo 2014-2020 es superior por lo que la estimación para 2023 ha aumentado.

El valor intermedio se ha fijado de acuerdo con la senda financiera del Programa; las anualidades 2014-2015 suponen un 12,2% del total del Programa. Teniendo en cuenta la duración media de los proyectos, los programados en 2014-2015 habrían finalizado para 2017-2018 por lo que a esa fecha se habrían obtenido los indicadores.

La *fente de verificación* se fija en el tratamiento de la información aportada por los beneficiarios a través del sistema informático de seguimiento y de los Informes de progreso de los proyectos, por parte de la Secretaría Conjunta.

Valores objetivo

Unidad de medida	Objetivo 2018	Objetivo 2023
Nº empresas	6	85

FEDER		Eje 1	PI 1b
1P2	Tecnologías innovadoras para desarrollar el uso racional de los recursos naturales.		

Definición del indicador

El indicador mide el esfuerzo realizado por el Programa para aportar soluciones que mejoren la racionalidad en el uso de recursos naturales (agua, desechos, etc.). Se entiende por “tecnologías” elementos como análisis, soluciones innovadoras, soluciones transferidas, metodologías de nueva aplicación, mejoras en procesos, etc. que signifiquen una intervención novedosa respecto a otras ya anteriormente aplicadas o que mejoren las ya existentes de manera sustancial y relevante.

Justificación del indicador de acuerdo con la dotación financiera

De acuerdo con la distribución realizada en las categorías de intervención del Programa, inicialmente este indicador tenía un alcance esperado de **6 M euros FEDER**, es decir, un **12% del eje 1 y un 15% de esta Prioridad 1b**.y ha pasado a un **alcance de 10 M€**.

Método de cálculo, temporalidad y fuente

Es un indicador empleado en el período de programación 2007-2013 focalizado de manera específica para los recursos hídricos. Se propone extenderlo a los recursos naturales en su conjunto.

Los resultados obtenidos han sido 8 herramientas comunes (por debajo de las previsiones). Para un nivel de gasto FEDER similar, se optó inicialmente por mantener ese valor objetivo para el período 2014-2020. En esa estimación inicial se partió de los datos de 2007-2013 y en el actual periodo se han superado las expectativas porque finalmente el alcance financiero es mayor y además porque en el periodo anterior se refería exclusivamente a los recursos hídricos mientras que en 2014-2020 se ha ampliado a los recursos naturales.

El valor intermedio se ha fijado de acuerdo con la senda financiera del Programa; las anualidades 2014-2015 suponen un 12,2% del total del Programa. Teniendo en cuenta la duración media de los proyectos, los programados en 2014-2015 habrían finalizado para 2017-2018 por lo que a esa fecha se habrían obtenido los indicadores. Finalmente el objetivo para 2023 ha aumentado en proporción al alcance financiero.

La *fuentes de verificación* se fija en el tratamiento de la información aportada por los beneficiarios a través del sistema informático de seguimiento y de los Informes de progreso de los proyectos, por parte de la Secretaría Conjunta.

Valores objetivo

Unidad de medida	Objetivo 2018	Objetivo 2023
Nº herramientas comunes	1	14

FEDER		Eje 2	PI 5b
2P5	Población que se beneficia de las medidas de protección contra riesgos naturales implementadas en el marco del Programa		

Definición del indicador

El indicador mide el impacto que tienen las acciones de prevención de riesgos sobre los ciudadanos, que son los receptores últimos de los beneficios del Programa. El indicador de productividad se complementa con el de resultado del Programa y ambos realizan una medición tanto de las herramientas y métodos empleados, así como sus resultados sobre el territorio, junto con el alcance que estas medidas suponen en términos de población beneficiada.

Justificación del indicador de acuerdo con la dotación financiera

De acuerdo con la distribución realizada en las categorías de intervención del Programa, este indicador tenía inicialmente la previsión de alcance de unos **3,6 Meuros FEDER**, es decir, un **12% del eje 2 y 20% de la PI 5b** y finalmente el alcance esperado está sobre los 17,8€.

Método de cálculo, temporalidad y fuente

Este indicador es el único de la PI 5b y tiene una dotación de 17,8M€. Sin embargo hubo un cálculo erróneo en la versión 2 del Programa que se estimó en 3,6 M€ de FEDER (un 20% de la dotación de la PI). Sin embargo todos los proyectos inscritos en la PI 5b contribuyen a este indicador alcanzando 17,8M€ de FEDER (se debe recordar que los proyectos programados tienen la obligación de contribuir al menos a un indicador del Programa, y en este caso solamente existe el indicador 2P5). Se constata que el valor de base que se utilizó de referencia de 2007-2013 fue insuficiente ya que en el periodo anterior no había un eje específico de cambio climático y prevención de riesgos y solamente había 2 proyectos de transporte como referencia, por lo que la falta de datos dificultó el cálculo de los objetivos de este indicador. Además, este indicador es el resultado de la fusión de dos indicadores del Reglamento 1299/2013 (Población que se beneficia de riesgos de inundaciones y de incendios) que cubre dos riesgos naturales. Con la experiencia de programación del actual periodo 2014-2020 se constata que las medidas implementadas para proteger a la población en el Pirineo son multirriesgo, incluyendo otros riesgos naturales además de las inundaciones y los incendios como las avalanchas, desprendimientos, corrimientos de tierras y seismos, y que el alcance financiero de los proyectos que contribuyen a este indicador ha aumentado significativamente. En base a la programación de proyectos el número de personas que se podría beneficiarse de estas medidas de protección alcanzaría un total de 2.154.555, resultando el 13,5% de la población elegible del POCTEFA (y teniendo en cuenta que no se suma la población cuando hay proyectos que se solapan en un mismo territorio y un mismo riesgo, tal y como indica la definición de este indicador). El valor intermedio se ha fijado de acuerdo con la senda financiera del Programa. La *fuentes de verificación* se fija en el tratamiento de la información aportada por los beneficiarios a través del sistema informático de seguimiento y de los Informes de progreso de los proyectos, por parte de la Secretaría Conjunta.

Valores objetivo

Unidad de medida	Objetivo 2018	Objetivo 2023
Nº personas	97.600	2.154.555

FEDER		Eje 2	PI 5a
2P3	Número de estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático puestas en marcha		

Definición del indicador

El indicador mide el trabajo realizado por el Programa de Cooperación a la hora de planificar la adaptación del espacio elegible al cambio climático bajo el concepto de número de estrategias de adaptación.

Con el término de “estrategia” el Programa se refiere a los planes, programas o iniciativas de colaboración y cooperación conjuntas y transfronterizas que permitan establecer una serie de medidas concretas de adaptación, con planificación temporal y recursos que serían disponibles para ponerlas en marcha. Es decir, se busca una herramienta de planificación fundamentada y con factibilidad de poder ser desarrollada en el período de tiempo que la propia estrategia contemple. Al mismo tiempo, estas estrategias deben incluir un componente de enfoque integral e integrador.

Justificación del indicador de acuerdo con la dotación financiera

De acuerdo con la distribución realizada en las categorías de intervención del Programa, este indicador puede tener un alcance sobre unos **2,7 Meuros FEDER**, es decir, un **9,5% del eje 2 y 25% de la PI 5a**.

Método de cálculo, temporalidad y fuente

Se establece un total de 8 estrategias transfronterizas para 2023, de la siguiente forma: 2 estrategias para la zona litoral, 2 para las zonas urbanas, 2 para las zonas de montaña y 2 para las zonas rurales. Se busca que los espacios territoriales principales reciban una atención particular, dentro de la necesaria integración con el resto de espacios; por tanto, un número elevado de estrategias no tendría sentido dentro del enfoque integrador e integrado que se pretende; al mismo tiempo, un número muy reducido de estrategias no permitiría profundizar en las necesidades específicas.

El valor intermedio se ha fijado de acuerdo con la senda financiera del Programa; las anualidades 2014-2015 suponen un 12,2% del total del Programa.

La *fuentes de verificación* se fija en el tratamiento de la información aportada por los beneficiarios a través del sistema informático de seguimiento y de los Informes de progreso de los proyectos, por parte de la Secretaría Conjunta.

Valores objetivo

Unidad de medida	Objetivo 2018	Objetivo 2023
Nº estrategias	1	8

FEDER		Eje 3	PI 6c
3P1	Número de espacios que se benefician del apoyo del Programa a través de la puesta en marcha de acciones materiales e inmateriales		

Definición del indicador

Se quiere medir los espacios destacados POCTEFA en materia de patrimonio natural y cultural apoyados por el Programa, y que se inscriben en un proceso de gestión sostenible y reducción del impacto de las actividades humanas. Las acciones que se desarrollen podrán ser tanto de carácter material como inmaterial.

Justificación del indicador de acuerdo con la dotación financiera

De acuerdo con la distribución realizada en las categorías de intervención del Programa, este indicador tenía inicialmente un alcance de 18,67 **M€ FEDER**, es decir, un **75% del importe de la PI 6c, y ha pasado a un alcance de 22,3M€.**

Método de cálculo, temporalidad y fuente

De acuerdo con los resultados obtenidos en la programación del período anterior, en función del tamaño medio de los proyectos y de los productos conseguidos, y realizando un cálculo adaptado a la nueva dotación financiera, la PI6c debería programar alrededor de 29 proyectos. Se prevé, al menos, que 2 sitios sean apoyados por cada operación/proyecto; esto equivale a obtener 58 espacios beneficiados; además, se incorpora el requisito de que cada proyecto deberá actuar, al menos, sobre un espacio de cada vertiente de la frontera.

En la metodología inicial se estimaron 84 espacios para 18,67M€(lo que supone 222.261€ por espacio) con una estimación de 21 proyectos y una media de 4 espacios por proyecto. Sin embargo en base a la experiencia de la programación actual para 2014-2020, hay menos proyectos (16) con un coste medio de los proyectos de 1.393.000€. y una media de 5 espacios por proyecto. Al haber aumentado el alcance a 22,3M€ y la media ser de 5 espacios por proyecto, el presupuesto estimado por espacio es de 275.300 euros y el indicador pasaría de un valor de 84 a 80.El valor intermedio se ha fijado de acuerdo con la senda financiera del Programa; las anualidades 2014-2015 suponen un 12,2% del total del Programa. Teniendo en cuenta la duración media de los proyectos, los programados en 2015 habrían finalizado para 2017-2018 por lo que a esa fecha se habrían obtenido los indicadores.

La *fuentes de verificación* se fija en el tratamiento de la información aportada por los beneficiarios a través del sistema informático de seguimiento y de los Informes de progreso de los proyectos, por parte de la Secretaría Conjunta.

Valores objetivo

Unidad de medida	Objetivo 2018	Objetivo 2023
Nº espacios	10	80

FEDER		Eje 3	PI 6d
3P3	Herramientas y modelos desarrollados para el seguimiento y la mejora de la calidad ecológica de los espacios POCTEFA		

Definición del indicador

Mide el número de herramientas y modelos desarrollados por los beneficiarios para la mejora del seguimiento de las especies o de la calidad ecológica de los espacios. Con los términos de “herramientas” y “modelos”, se entiende todos aquellos tipos de intervenciones que se materialicen en planes, estrategias de intervención conjunta, metodologías comunes de trabajo, metodologías de puesta en común, soluciones tecnológicas innovadoras, etc.

Justificación del indicador de acuerdo con la dotación financiera

De acuerdo con la distribución realizada en las categorías de intervención del Programa, este indicador esperaba un alcance de unos **23,15 M euros FEDER** sin embargo finalmente el alcance es de 15,3M€.

Método de cálculo, temporalidad y fuente

El alcance inicial del FEDER era de unos 23,15 M€ sin embargo ha disminuido a 15,3M€ de FEDER. No obstante el indicador ha aumentado debido a que en la estimación inicial hubo un planteamiento erróneo: la cuantificación de herramientas se planteó proporcional al número de proyectos de 2007-2013 (un proyecto = una herramienta o modelo), sin embargo en el periodo actual se ha puesto de manifiesto que los proyectos realizan varias herramientas o modelos por proyecto al estudiar en ocasiones varias especies (y no una herramienta como sucedió en el periodo anterior). En 2007-2013 el valor medio de los proyectos que desarrollaron herramientas fue de 1,15M€ FEDER (estimación para un alcance 23,15M€/1,15M€=20 proyectos=20 herramientas). Este valor medio por proyecto es muy similar al de los proyectos de 2014-2020 (1,17M€), sin embargo no se da la correspondencia de 1 proyecto/1 herramienta porque la media es de 1,9 herramientas por proyecto. En consecuencia para una programación de 15,3M€ de FEDER y 13 proyectos, la contribución esperada para este indicador es de 25 herramientas. El valor intermedio se ha fijado de acuerdo con la senda financiera del Programa; las anualidades 2014-2015 suponen un 12,2% del total del Programa. Teniendo en cuenta la duración media de los proyectos, los programados en 2015 habrían finalizado para 2017-2018 por lo que a esa fecha se habrían obtenido los indicadores.

La *fuentes de verificación* se fija en el tratamiento de la información aportada por los beneficiarios a través del sistema informático de seguimiento y de los Informes de progreso de los proyectos, por parte de la Secretaría Conjunta.

Valores objetivo

Unidad de medida	Objetivo 2018	Objetivo 2023
Nº herramientas	2	25

FEDER		Eje 4	PI 7c
4P1	Oferta de servicios de transporte transfronterizo, nuevos o mejorados, respetuosos con el medioambiente		

Definición del indicador

El indicador mide la ampliación y mejora cualitativa de los elementos de transporte transfronterizo nuevo o mejorado. Se exige que estas nuevas o mejoradas modalidades de transporte aporten una reducción significativa del impacto ambiental con respecto a los medios de transporte existentes en la actualidad; nuevos servicios de reserva, mejora en la adaptación de los horarios; favorecimiento de la intermodalidad del transporte de viajeros; ofertas combinadas, etc.

Dentro del concepto de “oferta de servicios de transporte” se recoge la puesta en marcha de nuevas líneas de transporte transfronterizo, la mejora de las que actualmente prestan servicio, la ampliación de capacidad; la mejora sustancial en calidad al usuario;

Justificación del indicador de acuerdo con la dotación financiera

De acuerdo con la distribución realizada en las categorías de intervención del Programa, este indicador puede tener un alcance sobre unos **8 M€ FEDER**.

Método de cálculo, temporalidad y fuente

El Programa es consciente de la dificultad de poner en marcha este tipo de actividades, por lo que no se espera un gran número de iniciativas con alta capacidad de impacto en el territorio. Sin embargo, se ha estimado que generar 2 ofertas de servicios en cada sub-zona del Programa es factible y conveniente, de manera que se logre un desarrollo de estas intervenciones en todos los sub-espacios y, por tanto, que generen mejoras para el conjunto de la zona de cooperación. Se prevé, por tanto, un total de 6 ofertas de servicios mejoradas o nuevas.

El valor intermedio se ha fijado de acuerdo con la senda financiera del Programa; las anualidades 2014-2015 suponen un 12,2% del total del Programa. Teniendo en cuenta la duración media de los proyectos, los programados en 2015 habrían finalizado para 2017-2018 por lo que a esa fecha se habrían obtenido los indicadores.

La *fuentes de verificación* se fija en el tratamiento de la información aportada por los beneficiarios a través del sistema informático de seguimiento y de los Informes de progreso de los proyectos, por parte de la Secretaría Conjunta.

Valores objetivo

Unidad de medida	Objetivo 2018	Objetivo 2023
Nº servicios de transporte	1	6

FEDER		Eje 4	PI 7c
4P3	Itinerarios ciclables realizados o mejorados		

Definición del indicador

El indicador mide el esfuerzo realizado por el Programa con respecto a las acciones previstas en cuanto a transporte sostenible con el medio ambiente. De manera específica, mide el esfuerzo realizado en las conexiones transfronterizas a través de rutas o itinerarios ciclables, es decir, destinados a la circulación por medio de bicicleta. Dentro de las acciones previstas se incluye tanto la mejora como la construcción de vías ciclables con efectos demostrativos y transferibles a otras zonas del espacio de cooperación (por ejemplo, a través del empleo de materiales o técnicas innovadoras, o más respetuosas con el medio ambiente).

Justificación del indicador de acuerdo con la dotación financiera

De acuerdo con la distribución realizada en las categorías de intervención del Programa, este indicador tenía inicialmente un alcance de unos **12 M euros FEDER**, y este alcance es de 14,5M€

Método de cálculo, temporalidad y fuente

Durante el período de programación 2007-2013 se desarrollaron proyectos que incluían esta naturaleza de acciones que el indicador pretende medir. Con base en la experiencia previa adquirida en términos de costes asociados a las intervenciones sobre este tipo de operaciones y el importe financiero asociado en el período actual, se ha estimado el valor objetivo. No obstante el valor en 2007-2013 se calculó a 141 176,47€ mientras que actualmente el coste unitario se ha calculado en 94 218,78€ por las diferencias en las características de los itinerarios.

El valor intermedio se ha fijado de acuerdo con la senda financiera del Programa; las anualidades 2014-2015 suponen un 12,2% del total del Programa. Teniendo en cuenta la duración media de los proyectos, los programados en 2015 habrían finalizado para 2017-2018 por lo que a esa fecha se habrían obtenido los indicadores.

La *fuentes de verificación* se fija en el tratamiento de la información aportada por los beneficiarios a través del sistema informático de seguimiento y de los Informes de progreso de los proyectos, por parte de la Secretaría Conjunta.

Valores objetivo

Unidad de medida	Objetivo 2018	Objetivo 2023
Nº de km de itinerarios ciclables realizados o mejorados	10	153

FEDER		Eje 5	PI 8CTE
5P2	Número de dispositivos conjuntos de educación y formación para apoyar el empleo juvenil, las oportunidades educativas, y la enseñanza superior y la formación profesional a través de las fronteras		

Definición del indicador

El indicador tiene como objetivo medir la capacidad de influencia y desarrollo de las acciones formativas en el espacio de cooperación. Estas acciones formativas se focalizan en dos grupos:

- Acciones para mejorar la empleabilidad de los jóvenes, más afectados por las actuales tasas de desempleo.
- Enseñanza superior y formación profesional (ciclos formativos de grado medio y superior), de manera que se acerquen a las necesidades del mercado de trabajo transfronterizo.

Justificación del indicador de acuerdo con la dotación financiera

De acuerdo con la distribución realizada en las categorías de intervención del Programa, inicialmente en este indicador se preveía un alcance de **7,5 Meuros FEDER**, y finalmente el alcance es sobre 10,1M€.

Método de cálculo, temporalidad y fuente

El alcance de los proyectos que contribuyen a este indicador del Programa ha pasado de 7,5M€ a 10,1M€* de FEDER. Para el cálculo del indicador se tomaron como referencia los datos del 2007-2013 considerando que las acciones de cooperación en el campo de la formación podían alcanzar 7,5M€ de FEDER. Se partió del número de proyectos que contribuyeron a este tipo de acciones en el periodo anterior y el coste unitario se calculó en 750.000€ por acción formativa. Y se estimó que en 2014-2020 podría haber 54 proyectos contribuyendo a las acciones de formación. Sin embargo se optó por tener en cuenta proyectos más estructurantes y el Programa propuso como objetivo 10 dispositivos conjuntos para la educación o la formación. En base a la experiencia de la programación del periodo actual 2014-2020, se ha observado que la tipología de proyectos presentados y su coste difieren de las previsiones iniciales porque incluyen dispositivos de formación de menor duración (lo que disminuye su coste y permite aumentar el número de dispositivos). Teniendo en cuenta que el alcance de los proyectos que contribuyen a este indicador del Programa aumenta a 10,1M€ de FEDER, el coste unitario medio de una acción de formación es de 389.964€ por lo que el alcance del indicador propuesto aumenta a 26. El valor intermedio se ha fijado de acuerdo con la senda financiera del Programa; las anualidades 2014-2015 suponen un 12,2% del total del Programa. Teniendo en cuenta la duración media de los proyectos, los programados en 2015 habrían finalizado para 2017-2018 por lo que a esa fecha se habrían obtenido los indicadores.

La *fuentes de verificación* se fija en el tratamiento de la información aportada por los beneficiarios a través del sistema informático de seguimiento y de los Informes de progreso de los proyectos, por parte de la Secretaría Conjunta.

Valores objetivo

Unidad de medida	Objetivo 2018	Objetivo 2023
Número de dispositivos	1	26

FEDER		Eje 5	PI 9a
5P4	Población elegible cubierta por servicios mejorados		

Definición del indicador

Se trata de un indicador de la lista de indicadores comunes propuesto en el Reglamento de Cooperación (Población cubierta por servicios de salud mejorados). Cubre la "Oferta en infraestructuras sociales y sanitarias"

Esta prioridad de inversión incluye acciones destinadas a mejorar los servicios públicos de proximidad y su acceso por parte de la población elegible del Programa. En este sentido este indicador mide el porcentaje de habitantes de la zona elegible que se van a beneficiar de estos servicios mejorados.

Justificación del indicador de acuerdo con la dotación financiera

De acuerdo con la distribución realizada en las categorías de intervención del Programa, inicialmente preveía un alcance de unos **8 M euros FEDER** y finalmente este alcance se estima en 7,7M€.

Método de cálculo, temporalidad y fuente

Este tipo de indicador no fue empleado en el período 2007-2013, sin embargo para su cálculo se ha realizado un cálculo basado en el análisis y tipología de proyectos programados en dicho período, cuyo objetivo fue la mejora del acceso a los servicios fundamentales, y que en este nuevo periodo de programación corresponderían a los proyectos vinculados a la prioridad de inversión 9a.

Se ha partido del importe FEDER programado durante el periodo 2007-2013 para estos proyectos y la población elegible que se benefició de los mismos. A partir de estos datos se ha realizado una proyección para este nuevo periodo, tomando el FEDER programado para la prioridad de inversión 9a y la población elegible del área POCTEFA (obtenida a partir del diagnóstico).

El resultado de este cálculo ha sido el porcentaje aproximado de población elegible de POCTEFA que se va a beneficiar de los servicios de proximidad mejorados a través de acciones incluidas en la prioridad de inversión 9a.

El valor intermedio se ha fijado de acuerdo con la senda financiera del Programa; las anualidades 2014-2015 suponen un 12,2% del total del Programa. Teniendo en cuenta la duración media de los proyectos, los programados en 2015 habrían finalizado para 2017-2018 por lo que a esa fecha se habrían obtenido los indicadores.

La *fuentes de verificación* se fija en el tratamiento de la información aportada por los beneficiarios a través del sistema informático de seguimiento y de los Informes de progreso de los proyectos, por parte de la Secretaría Conjunta.

Valores objetivo

Unidad de medida	Objetivo 2018	Objetivo 2023
Número de personas	84 180	682760